




Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
DELEGACIÓN DE IMPULSO Y DESARROLLO URBANO
ANUNCIO

En sesión celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal el día 2 de noviembre de 2017, se acordó aprobar inicialmente la Modificación del PGOU encaminada a subsanar error por omisión en el PGOU de las determinaciones de la Unidad de Zona 13a/9, correspondiente a la finca sita en Paseo Marítimo c/v calle Jardines, según documento técnico redactado por el Arquitecto D. José Herrera Bernal y promovido por la mercantil Paseo de La Línea, S.L..

El expediente se somete a información pública por plazo de UN MES para que cualquier persona pueda formular las alegaciones y objeciones que estime pertinentes. La documentación se encuentra a disposición del público en las dependencias de la Delegación Municipal de Impulso y Desarrollo Urbano, sita Plaza Juan García Cabberos.

La Línea de la Concepción, 7 de noviembre de 2017.

El Alcalde,

Fdo.: José Juan Franco Rodríguez
